



"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación."

OFICIO NUM. LXVI/HCEO/CPFAM/012/2026

ASUNTO: CONVOCATORIA

San Raymundo Jalpan, Oaxaca 10 de abril de 2026.

DIP. VANESSA RUBÍ OJEDA MEJÍA

DIP. TANIA LÓPEZ LÓPEZ

DIP. SANDRA DANIELA TAURINO JIMÉNEZ

DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES DE LA LXVI LEGISLATURA DEL ESTADO DE OAXACA

PRESENTE.

Por medio del presente me permito convocarla a la décima sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales, que se llevará a cabo el día 15 del presente a las 11:00 horas en la sala de juntas del segundo nivel del edificio de diputados de este H. Congreso del estado, dicha sesión se sujetará bajo el orden del día que se adjunta al presente

Sin otro particular le envió un cordial saludo

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA
RECIBIDO
09 ABR 2026
13:34 hrs
DIR. ELISA ZEPEDA LAGUNAS

ATENTAMENTE



DIP. ADÁN JOSÉ MACIEL SOSA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA

RECIBIDO
09 ABR 2026
13:33 hrs

DIP. VANESSA RUBÍ OJEDA MEJÍA
SAN FELIPE JALAPA DE DÍAZ
DISTRITO 1

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES DEL ESTADO DE OAXACA
GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA
DIP. ADÁN JOSÉ MACIEL SOSA

RECIBIDO
09 ABR 2026
14:46

RECIBIDO
09 ABR 2026
13:35 hrs
DIP. SANDRA DANIELA TAURINO JIMÉNEZ
SANTA LUCÍA DEL CAMINO
DISTRITO 12





GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

LXVI LEGISLATURA

DIP. ADÁN JOSÉ MACIEL SOSA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES

ORDEN DEL DIA DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES DE FECHA
QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS

1. Pase de lista y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Análisis y aprobación en su caso del proyecto de:
Dictamen de los expedientes números 32, 66, 75 y 110 del índice de la comisión permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la sesión.